



INFORME
ILPUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-28-2024

PARA : Juan Cancio Quesada Picado.
Sub Director, Desaf

DE: Dalia Rojas Aguilar
Jefa, Departamento de Presupuesto

ASUNTO: Informe de Liquidación 2023 del Consejo Nacional de Producción.

FECHA: 5 de noviembre de 2024

Para lo que corresponda, le adjunto informe de Liquidación Presupuestaria 2023, del Proyecto Compra Mesa Densimétrica- Proyecto Acondicionamiento de las Bodegas Climatizadas para el Almacenamiento de Frijol, *ejecutado por el Consejo Nacional de Producción.*

Atentamente,

Carlos Álvarez Obando
Analista Presupuesto

- 📁 Luis Alberto Ávalos Rodríguez, Director, Desaf
- 📁 Joycevannia Guido, jefe Unidad de Control y Seguimiento, Desaf
- 📁 Mauricio Vargas Céspedes, jefe a.i. Departamento Legal, Desaf
- 📁 Karla Arias Quiros, Analista UCS, Desaf
- 📁 Archivo





Departamento de Presupuesto (DP-Desaf)



**Informe
Análisis de la liquidación presupuestaria 2023**

Consejo Nacional de la Producción (CNP)

**Proyecto Compra Mesa Densimétrica- Proyecto
Acondicionamiento de las Bodegas Climatizadas para el
Almacenamiento de Frijol**



Octubre, 2024



Tabla de contenido

Introducción	4
1. Origen del estudio	4
2. Objetivo del estudio	4
3. Alcance del estudio	4
4. Análisis presupuestario	5
4.1. Presupuesto de Ingresos	5
4.1.1 Ingresos reales	7
4.2. Presupuesto de Egresos	7
4.2.1 Egresos Reales	7
4.3. Superávit	8
Conclusiones	8
Recomendaciones	9

Informe de análisis liquidación presupuestaria 2023, Proyecto Compra Mesa Densimétrica- Proyecto Acondicionamiento de las Bodegas Climatizadas para el Almacenamiento de Frijol, ejecutado por el Consejo Nacional de Producción.

Introducción

Con base en el inciso a) del artículo 41 del Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según decreto Ejecutivo N°43189-MTSS, Alcance N°224, Gaceta N°213 del 04 noviembre 2021, se procede con el análisis presupuestario de la liquidación presupuestaria 2023, del Proyecto Compra Mesa Densimétrica- Proyecto Acondicionamiento de las Bodegas Climatizadas para el Almacenamiento de Frijol, *ejecutado por el Consejo Nacional de Producción (CNP)*.

1. Origen del estudio

La Presidencia Ejecutiva del CNP, a través de oficio PE OFIC-640-2024 del 17 de octubre del 2024, remite ante la Dirección General de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Desaf), el Informe de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2023.

2. Objetivo del estudio

Analizar si el módulo presupuestario presentado por la unidad ejecutora para determinar si el informe ejecución remitido, cumple con los requerimientos de la Desaf para su respectiva aprobación.

3. Alcance del estudio

El estudio corresponde al informe de liquidación del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, presentado por la Presidencia Ejecutiva del CNP.

4. Análisis presupuestario

4.1. Presupuesto de Ingresos

Presupuesto asignado por Fodesaf:

El Consejo Nacional de la Producción (CNP), mediante oficio SUBGG-OFIC-032-2022 del 7 de febrero del 2022 solicitó a la Desaf la asignación de recursos por ₡20 000 000,00 para la “Compra de una Mesa Densimétrica” para la Bodega Climatizada de Guatuso.

Al respecto se solicitó el criterio al Departamento Legal sobre la viabilidad de aprobación de dicha compra, el cual mediante el memorando N°DESAF-AL-MEMO-01-2022 del día 09 de febrero de 2022, indicó:

“...tomando en consideración que dicho requerimiento viene a ser un complemento de lo ya aprobado en oficio MTSS-DESAF-OF-889-2020, se concluye el otorgamiento del visto bueno por parte del Departamento Legal, al financiamiento de un presupuesto complementario al proyecto, la “Mesa Densimétrica” por un monto de ₡20.000.000,00...”

Por lo expuesto, la Dirección General con oficio MTSS-DESAF-OF 159-2022 del 9 de febrero del 2022 comunica al CNP de que no se presenta impedimento para aprobar el financiamiento solicitado, para lo cual deberían aportar la propuesta de financiamiento para proceder con el trámite y la firma del documento legal respectivo.

Posteriormente, según consta en Decreto 43472-H publicado en Diario Oficial La Gaceta No 68 Alcance 73 del 8 de abril del 2022 se aprobó la asignación presupuestaria al CNP por ₡20 000 000,00 para la “Compra de una Mesa Densimétrica”.

Así las cosas, el presupuesto para el Proyecto asciende a ₡20 000 000,00, detalle conforme a la tabla 1:

Tabla 1

Costa Rica, Consejo Nacional de Producción. Fuente de ingresos
*Acondicionamiento de las Bodegas Climatizadas para el Almacenamiento de Frijol en la
Región Huetar Norte y Región Brunca – Compra de mesa Densimétrica.*

Fuente	Monto
	20 000 000,00
Fodesaf	20 000 000,00

Fuente: Elaboración propia con documentos remitidos por el CNP.

Presupuesto Consejo Nacional de la Producción (CNP):

Por su parte, el Consejo Nacional de la Producción presentó el presupuesto extraordinario 1-2022 en el que incorpora los recursos Fodesaf destinados al proyecto "Acondicionamiento de las Bodegas Climatizadas para el Almacenamiento de Frijol en la Región Huetar Norte y Región Brunca – específicamente Compra de mesa Densimétrica" por un total de ₡20 000 000,00, detalle en tabla 2:

Tabla 2

Costa Rica, Consejo Nacional de Producción. Fuente de ingresos
*Acondicionamiento de las Bodegas Climatizadas para el Almacenamiento de Frijol en la
Región Huetar Norte y Región Brunca – Compra de mesa Densimétrica.*

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPIT	20 000 000,00
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias capital de Gobie	20 000 000,00
	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	20 000 000,00

Fuente: Elaboración propia con documentos remitidos por el CNP.

Dicho presupuesto extraordinario fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N°DFOE-SOS-0479 (19495), del 11 de noviembre de 2022.

4.1.1 Ingresos reales

De conformidad con los registros llevados por el Departamento de Presupuesto de esta Dirección, y con base a los reportes emitidos por la unidad ejecutora, al programa se le giraron recursos durante el periodo 2023 por el monto de ₡20 000 000,00, distribuido según la siguiente tabla 3:

Tabla 3
Costa Rica, Consejo Nacional de Producción.
Fuente de ingresos reales Proyecto Acondicionamiento de las Bodegas Climatizadas para el Almacenamiento de Frijol en la Región Huetar Norte y Región Brunca – Compra de mesa Densimétrica

Programa	Monto	%
Total ingresos reales	20 000 000,00	100,00%
Ingresos del Período	20 000 000,00	100,00%
Transferencias órganos Desconcentrados Fodesaf	20 000 000,00	100,00%

Fuente: Elaboración propia con documentos remitidos por el CNP.

4.2. Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos es por el monto de ₡20 000 000,00.

4.2.1 Egresos Reales

En lo referente a los egresos la unidad ejecutora refleja en su informe, una ejecución de recursos por el orden de ₡13 450 000,00; lo que representa una ejecución del 67,25% con respecto al presupuesto inicial, adjunto tabla 4.

Tabla 4

Costa Rica, Consejo Nacional de Producción.

Fuente egresos reales Proyecto Acondicionamiento de las Bodegas Climatizadas para el Almacenamiento de Frijol en la Región Huetar Norte y Región Brunca – Compra de mesa Densimétrica

Programa	Monto
Total egresos reales	13 450 000,00
Egresos del periodo	13 450 000,00
CNP - Compra mesa densimetrica	13 450 000,00

Fuente: Elaboración propia con documentos remitidos por el CNP

4.3. Superávit

Realizado el análisis de la liquidación presupuestaria presentada por la unidad ejecutora, se logra determinar que los ingresos efectivos fueron por el monto de ₡20 000 000,00 y los egresos (gastos) por el orden de ₡13 450 000,00; evidenciándose que la unidad ejecutora ejecuto el 67,25% de los recursos transferidos, reflejándose al final del período un superávit de ₡6 550 000,00.

Conclusiones

- La Asesoría Legal de la Desaf con Memorando DESAF-AL-MEMO-01-2022 del 9 de febrero del 2022 otorgó el visto bueno al financiamiento de un presupuesto para la compra de la Mesa Densimétrica por un monto de ₡20 000 000,00.
- El Decreto 43472-H publicado en Diario Oficial La Gaceta No 68 Alcance 73 del 8 de abril del 2022 aprueba la asignación presupuestaria al CNP por ₡20 000 000,00 para la “Compra de una Mesa Densimétrica”.

70105 280 2310 2121 202 CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN

20.000.000

(PARA EL FINANCIAMIENTO DE UNA MESA
DENSIMÉTRICA. SEGÚN ARTÍCULO 3 DE LA LEY 5662 Y
SUS REFORMAS).

- El presupuesto extraordinario fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N°DFOE-SOS-0479 (19495), del 11 de noviembre de 2022.

- Este informe de liquidación se elaboró conforme a los registros llevados por el Departamento de Presupuesto de esta Dirección y a los documentos presupuestarios remitidos por el CNP.
- De los documentos remitidos por el CNP, se logró determinar que los ingresos efectivos fueron por el monto de ₡20 000 000,00 y los egresos (gastos) por el orden de ₡13 450 000,00; reflejándose al final del período un superávit de ₡6 550 000,00; razón por la cual, el mismo debe ser reintegrado al Fodesaf, tal y como lo señala el artículo 66 del Reglamento N° 43189-MTSS de la Ley N°5662 y sus reformas.

Así como, el criterio emitido por el Área de Fiscalización para el Desarrollo del Bienestar Social del Ente Contralor a través del oficio DFOE-BIS-0028, del 25 de enero del 2023 y el criterio del Departamento Legal de la Desaf, según consta en oficio DESAF-AL-MEMO-05-2023 del 23 de febrero del 2023, sobre los superávits específicos y comprometidos.

Recomendaciones

A la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Desaf)

- Aprobar desde la perspectiva presupuestaria, el informe de liquidación presupuestaria del periodo 2023, del Proyecto Acondicionamiento de las Bodegas Climatizadas para el Almacenamiento de Frijol en la Región Huetaar Norte y Región Brunca – Compra de mesa Densimétrica

Al Consejo Nacional de la Producción.

- Solicitar al Consejo Nacional de la Producción, el reintegro del superávit por ₡6 550 000,00 de conformidad con lo establecido en el artículo N°27 de la Ley N°8783 y el criterio emitido por el Área de Fiscalización para el Desarrollo del Bienestar Social del Ente Contralor a través del oficio DFOE-BIS-0028, del 25 de enero del 2023 y el criterio del Departamento Legal de la Desaf, según consta en oficio DESAF-AL-MEMO-05-2023 del 23 de febrero del 2023.

No se omite indicar, que este análisis debe complementarse con el informe que emita el Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento con respecto al orden programático.

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
CONSEJO NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN
PROYECTO COMPRA MESA DENSIMÉTRICA- PROYECTO
ACONDICIONAMIENTO DE LAS BODEGAS CLIMATIZADAS PARA EL
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2023
SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADO**

	DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1-	<u>INGRESOS</u>		
	1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS		20 000 000,00
	-PRESUPUESTO ORDINARIO	0,00	
	-MODIFICACIONES Pto Ext N°1-2023 ▲ (1)	20 000 000,00	
	1-2 INGRESOS REALES		<u>20 000 000,00</u>
	-DEL EJERCICIO 2023	0,00	
	-SUPERÁVIT 2022 ESPECIFICO	20 000 000,00	
	SUPERAVIT DE INGRESOS		-
2-	<u>EGRESOS</u>		
	2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS		20 000 000,00
	-PRESUPUESTO ORDINARIO	0,00	
	-MODIFICACIONES Pto Ext N°1-2023	20 000 000,00	
	2-2 EGRESOS REALES		<u>13 450 000,00</u>
	-EJERCICIO 2023 ▲ (3)	0,00	
	-SUPERÁVIT 2021 ESPECIFICO	13 450 000,00	
	SUPERAVIT DE EGRESOS		6 550 000,00
3-	SUPERAVIT EFECTIVO 2020 ▲ (4)		<u>6 550 000,00</u>